



**Municipalidad de Jacaleapa**  
**Departamento de El Paraíso**

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado de Honduras



## *Acta N° 058-2024*

Reunidos en Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a los veintinueve (29) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), en el lugar que ocupa el Salón de Reuniones del Palacio Municipal, a las 04:00 p.m. 1) Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Perito Mercantil y Contador Público Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de la Vice Alcalde Municipal Lcda. Yessenia Suyapa Godoy Rivas y los demás Miembros de la Corporación Municipal en su orden correspondiente; Primer Regidor Perito Mercantil y Contador Público José María Rodríguez Maradiaga; Segunda Regidora Perito Mercantil y Contador Público Vilma Yadira Alvarado Bran; Tercera Regidora Lcda. Herly Xiomara Martínez Rodríguez; Cuarto Regidor Perito Mercantil y Contador Público Amner Humberto Argeñal Argeñal; Comisionado Municipal de Jacaleapa Ing. Pablo Humberto López Maradiaga, y la presencia de la Secretaria Municipal Lcda. Nilgian Marinela Argeñal Maradiaga, que autoriza y da fe.

### **AGENDA A DESARROLLAR**

1. Invocación a Dios.
2. Verificación y comprobación del quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda a desarrollar.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
6. Lectura y análisis de correspondencia recibida.
7. Presentación de informes.
8. Asuntos varios.
9. Acuerdos y resoluciones.
10. Cierre de la sesión.

Se inició la sesión con la invocación a Dios realizada por la Secretaria Municipal, luego la comprobación del Quórum y apertura de la misma por el Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, inició a las 4:00 p.m.

**4.- Seguidamente se dio lectura a la propuesta de la agenda a desarrollar, siendo aprobada sin ninguna modificación.**

**5.- Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión anterior, las cual fue aprobada sin ninguna modificación.**





## **6.- Lectura y análisis de correspondencia recibida.**

**a)** Se recibió nota que a letra dice: Jacaleapa, 28 de febrero de 2024. Señores: Corporación Municipal Jacaleapa. Distinguidos señores: Reciban de la Junta Directiva de la Biblioteca Comunitaria "Diamante de Sabiduría" de Jacaleapa, El Paraíso, un cordial saludo; deseándole éxitos en sus proyectos en pro de nuestro municipio. Como Junta Directiva agradecemos el apoyo que el Gobierno Municipal nos ha brindado desde el año 2005 hasta la fecha, colaborando con el pago de la bibliotecaria y el servicio de mantenimiento (aseadora). La presente es para solicitarles de la manera más respetuosa nos ayuden a terminar con el proyecto de techado de la parte posterior de la biblioteca, avanzado en un 90%, construcción de bodega y piso. Hemos visto la necesidad de un espacio para reuniones de las fuerzas sociales de nuestra comunidad y este salón servirá para dicho fin. Esperamos una respuesta positiva a nuestra solicitud, agradeciendo la atención a la presente. Atentamente, Tesla Elizeth García, Presidenta Junta Directiva Biblioteca; y Lic. Reynaldo Argeñal, Vocal de Comunicación.

**b)** Se recibió nota que a letra dice: Jacaleapa, 28 de febrero de 2024. Señores: Corporación Municipal Jacaleapa. Distinguidos Señores: Reciban de la Junta Directiva de la Biblioteca Comunitaria "Diamante de Sabiduría" de Jacaleapa, El Paraíso, un cordial saludo; deseándole éxitos en sus proyectos en pro de nuestro municipio. El día miércoles, 6 de marzo de 2024 a las 2:00 p.m.; tendremos la visita de una comisión de la Fundación Riecken, que vendrá a socializar un nuevo proyecto tecnológico que están por ejecutar en la biblioteca; por tal razón solicitamos la presencia de un miembro de su Honorable Corporación que nos sirva de enlace para esta y futuras reuniones. Esperamos contar con su presencia, Atentamente, Tesla Elizeth García, Presidenta Junta Directiva Biblioteca; y Lic. Reynaldo Argeñal, Vocal de Comunicación. El Sr. Alcalde pregunta a la Vicealcalde Municipal ¿Puede asistir en nombre de la Corporación? La Vicealcalde Municipal comenta que sí.

## **7. Presentación de informes.**

**a)** El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa a los Miembros de Corporación que deben realizar ante el Tribunal Superior de Cuentas la actualización de la Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos, para ello deben presentar la constancia extendida por Tesorería Municipal.

**b)** El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que como se ha comentado en Sesiones anteriores, debido a la escases de agua potable nos encontramos en emergencia para abastecer de éste servicio a las viviendas del



## Municipalidad de Jacaleapa Departamento de El Paraíso

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado de Honduras



casco urbano, razón por la cual se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria para la compra de una Motocarga para realizar trabajos de mantenimiento en el sistema de agua (Represa El Guapinol).

**c)** El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que en seguimiento a la petición realizada por el Sr. Andrés Escoto; se ha realizado la evaluación con un Ing. Civil en el Sector donde se ubica la alcantarilla en el Boulevard de la Mujer, se planteó que una alternativa es sellar la parte de arriba de dicha alcantarilla para evitar romper el pavimento, y el agua lluvia saldrá al pavimento de la calle principal a desembocar a la alcantarilla ubicada frente al Campo de Fútbol. El Comisionado Municipal sugiere se evalúe una alterativa con trabajos de ingeniería para que el agua lluvia proveniente de la loma desemboque en la alcantarilla principal.

**d)** El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que ya se cuenta el Informe de Rendición de Cuentas año 2023; un requisito para ello, es sostener Carta de Compromisos entre la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, para la reformulación del PDM, el cual ya está en proceso, se debe realizar un plan con cada comunidad.

### 8.- Asuntos varios.

**a)** El Cuarto Regidor Amner Argeñal manifiesta **<sup>1</sup>Le** comentaron que el Jardín de Niños Reynaldo Salinas López del Barrio Arriba; le expresaron que hay muchas necesidades entre ellas, la instalación de celosías ¿Para atender estos proyectos se esperará las transferencias o será con fondos de Transferencia Municipal? El Sr. Alcalde Municipal comenta en dicho centro educativo se realizó proyectos de pintura, construcción de cerco perimetral y se paga una niñera; sugiere se plasmen las necesidades existentes mediante solicitud; **<sup>2</sup>Datos** de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **<sup>3</sup>Me** comentaron que la Municipalidad está derramando al río, agua proveniente de la laguna ubicada en la Planta de Tratamiento y que el ganado presenta problemas. El Sr. Alcalde Municipal comenta que no, en la planta se cuenta con un sistema de tratamiento, la disposición de las aguas finales es en una laguna en la cual se crían tilapias. La Tercera Regidora Herly Martínez sugiere que se realice un análisis para verificar si las tilapias son aptas para consumo humano.





**b)** La Segunda Regidora Vilma Alvarado pregunta ¿Se ha recuperado mora con la amnistía tributaria y el descuento aprobado? El Sr. Alcalde Municipal manifiesta que sí.

**c)** El Primer Regidor José María Rodríguez pregunta ¿Se realizó el aforo en el pozo situado en el caserío La Calera? El Sr. Alcalde expresa que sí, genera 10 gal/min., cantidad suficiente para abastecer las viviendas de la localidad, se realizará un perfil del proyecto para luego ejecutarlo, se prevé construir un tanque para almacenamiento del agua con una capacidad de 5,000 galones.

**d)** El Comisionado Municipal Pablo López comenta **<sup>1</sup>En** cuanto a la disposición de las aguas finales de la planta de tratamiento; tengo conocimiento como parte de la Asociación de Productores del municipio, se cuenta un resultado de análisis de agua realizado en Zamorano, sí posee un grado de contaminación por metales pesados ya que, una vez realizados los tratamientos, la planta no dispone de un aislamiento de químicos; sugiriendo el agua para riego a excepción de los tubérculos; secunda la sugerencia dada por la Tercera Regidora de realizar un análisis para verificar si hay residuos en los peces y si son aptos para consumo humano. **<sup>2</sup>Observé** que la oficina de Catastro Municipal no cuenta con sillas para atención al público. El Sr. Alcalde manifiesta que se corregirá tal situación. **<sup>3</sup>Datos** de la parte interesada son información confidencial de conformidad a lo establecido en el Artículo 3 numeral 7) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **<sup>4</sup>En** cuanto a la calle donde se ubica la propiedad del Sr. Aurelio Sevilla hacia la propiedad de la Sra. Edelma Argeñal, salida a San Matías, observé que están realizando otra construcción, además se derramó un árbol que fue plantado en proyectos de reforestación escolar y afectó la línea eléctrica; actualmente son dos construcciones; nuevamente sugiere se determine la medida correcta de la calle para que lo aprueben en Sesión de corporación, a efecto de evitar futuras denuncias ante el Ministerio Público. El Sr. Alcalde Municipal comenta que se notificará nuevamente a las Dependencias de Catastro y Dirección de Justicia Municipal; a efectos que realicen la proyección de la calle con la medida correcta. El Cuarto Regidor sugiere se verifique si dichas personas cuentan con permiso de construcción.

**e)** La Tercera Regidora Herly Martínez comenta **<sup>1</sup>¿Se** puede realizar cabildo abierto en una de las reuniones para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) en las comunidades? El Sr. Alcalde comenta que se debe analizar. **<sup>2</sup>¿En** el PDM se puede contemplar la creación de una guardería en el municipio de Jacaleapa? Con el propósito de apoyar a las madres que trabajan y la vez se generaría empleo local. El Sr. Alcalde expresa que sí, se debe hacer un estudio de sostenibilidad. **<sup>3</sup>La** Casa de la Cultura Municipal requiere que se



**Municipalidad de Jacaleapa**  
**Departamento de El Paraíso**

Entidad Descentralizada de la Administración Pública del Estado de Honduras



active, propiciando un espacio para que los niños y jóvenes puedan desarrollar sus habilidades y aprovechar sus horas libres, por ejemplo, clases de música. El Sr. Alcalde expresa que ya se ha implementado por parte de la Municipalidad y no resulta por falta de alumnos. **4En** cuanto al nombramiento que se realizó de miembros de Corporación en la COMAS ¿Se le ha dado seguimiento? El Sr. Alcalde expresa que próximamente se llevará a cabo reunión de seguimiento del PEMAS por parte de personal de Visión Mundial.

**9.- Acuerdos y Resoluciones.**

**a) ACUERDO N° 032/2024/CMJ:** La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad de votos mediante acuerdo aprobó autorizar la adquisición de una Motocarga para realizar trabajos de mantenimiento en el sistema de agua (Represa El Guapinol); debido a la emergencia de escases en el suministro del servicio de agua potable en el casco urbano del municipio de Jacaleapa.

**b) ACUERDO N° 033/2024/CMJ:** La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad de votos mediante acuerdo aprobó Modificación Presupuestaria de Transferencia de más y menos entre asignaciones del Presupuesto de Egresos por Emergencia de escases en el suministro del Servicio de Agua Potable del Casco Urbano, durante el I Trimestre de 2024, como se detalla a continuación:

**Transferencia de Menos (Débito):**

47210	11-001-01	20	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable del Casco Urbano	75,000.00
<b>Total Transferencia de Menos (Débito)</b>				<b>L. 75,000.00</b>

**Transferencia de Más (Crédito):**

42310	11-001-01	20	Adquisición de Vehículo Motocarga Reparación y Mantenimiento Sistemas de Agua y Saneamiento	75,000.00
<b>Total Transferencia de Mas (Crédito)</b>				<b>L. 75,000.00</b>

**c) ACUERDO N° 034/2024/CMJ:** La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad de votos mediante



acuerdo aprobó notificar a las Dependencias de Catastro Municipal y Dirección Municipal de Justicia, lo siguiente: **1)** Realizar inspección en la calle en donde se ubica la propiedad del Sr. Aurelio Sevilla hacia la propiedad de la Sra. Edelma Yolanda Argeñal Valerio, salida al municipio de San Matías, con el propósito que realicen la medición y proyección de la calle, a efectos de alinearla a la medida correcta según lo estipula la Ley. **2)** Así mismo en caso de verificarse inicio de construcción de vivienda u otro tipo que afecte el ornato de dicha calle, notificar a los propietarios. **3)** De lo anterior, deberán realizar un informe que sustente la labor realizada con el propósito de ser presentado a la Corporación Municipal.

#### **10.- Cierre de la sesión.**

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión Número 058 de la Corporación Municipal del Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a las 5:44 p.m., a los veintinueve (29) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

(F y S) **JORGE ALBERTO JIMÉNEZ**, Alcalde Municipal. (F y S) **YESSENIA SUYAPA GODOY RIVAS**, Vice Alcaldesa Municipal. (F y S) **JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ MARADIAGA**, Regidor I. (F y S) **VILMA YADIRA ALVARADO BRAN**, Regidora II. (F y S) **HERLY XIOMARA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, Regidora III. (F y S) **AMNER HUMBERTO ARGEÑAL ARGEÑAL**, Regidor IV. (F y S) **NILGIAN MARINELA ARGEÑAL MARADIAGA**, Secretaria Municipal.

  
  
**LCDA. NILGIAN MARINELA ARGEÑAL MARADIAGA**  
Secretaria Municipal